



Designación  
Plaza Vacante de Tiempo Completo Vacantes Temporales

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 09 de agosto de 2024, reunidos en las instalaciones de la Coordinación Académica Regional, el Lic. Luis Hernández Meza Coordinador Académico Regional; la Dra. María Esther Carmona Guzmán, Responsable Escolar; la Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, el Mtro. Augusto Cesar Zurita Morales y el Mtro. Roberto Ángel Medina Sánchez; todas y todos los anteriores integrantes del Consejo Técnico del P.E. Derecho Región Veracruz, a fin de proponer Interino Temporal en la Plaza "11189" del Técnico Académico de Tiempo Completo, de Derecho SEA; con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico, y con base en los siguientes: -----

-----Considerandos:-----

I. Desde el periodo febrero-julio 2020, la C. Susana Gallegos Cázares solicito licencia sin goce de sueldo en su plaza "11189" como Técnico Académico de Tiempo Completo, lo anterior a fin de estar en condiciones de ocupar la plaza de profesor de Tiempo Completo en el PE de Administración SEA Veracruz. -----

II. Que a partir del periodo agosto 2021-enero 2022, la C. Susana Gallegos Cázares, presenta renuncia en la plaza de Técnico Académico para poder ocupar plaza de Profesor de Tiempo Completo con tipo de contratación IPPL. -----

III. Que en atención a la renuncia de la docente C. Susana Gallegos Cazares, desde el periodo agosto 2021-enero 2022, se ocupa la plaza temporalmente de Técnico Académico, de manera interina por este Consejo Técnico. -----

IV. Con fecha 08 de agosto del año en curso, se publicó aviso de la plaza vacante temporal con tipo de contratación "Interino por Obra Determinada", fundamentado en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, para hacer la designación entre el personal académico de esta dependencia para brindar atención inmediata a las actividades de apoyo a la docencia y gestión, que la C. Susana Gallegos Cazares realizaba. -----

V. Que se cuenta con la solicitud de tres aspirantes que son: Dra. Guadalupe Madero Valencia, la Dra. Ana Jiménez Suazo y la Mtra. Mara Karina Mendoza Hernández quienes son



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Folio 002

personal académico adscritos al PE y cubren el perfil académico profesional -----

-----Acuerdos-----

1. Una vez analizadas las solicitudes de las tres profesoras en cuanto a sus grados académicos, competencias profesionales, experiencia docente, experiencia profesional, desempeño al interior del PE, antigüedad en la UV, se decide por MAYORIA asignarle como Interino por Obra Determinada, en la plaza "11189" del Técnico Académico de Tiempo Completo para el periodo agosto 2024 – enero 2025 a la C. Dra. Ana Jiménez Suazo. -----

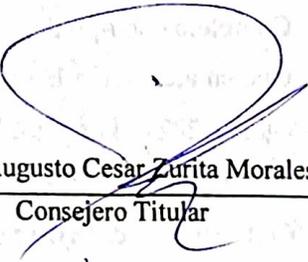
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha firmando la presente los que en ellas intervinieron.-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO TECNICO:

  
Lic. Luis Hernández Meza  
Coordinador Académico Regional

  
Dra. María Esther Carmona Guzmán  
Responsable Escolar

  
Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos  
Consejera Titular

  
Mtro. Augusto Cesar Zurita Morales  
Consejero Titular

  
Mtro. Roberto Ángel Medina Sánchez  
Consejero Titular